



RESOLUCIÓN CS Nº 204 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de junio de 2022

Expediente Nº 22076/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Nancy Beatriz OCAMPO presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor TP1 - 30 UH de las asignaturas MATEMÁTICA, ACTIVIDAD CPTATIVA Y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, 1º y 2º año, 1er Ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de abril de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 090/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de junio de 2022)

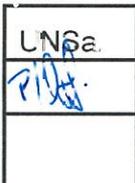
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la **Prof. Nancy Beatriz OCAMPO, DNI Nº 18.119.815**, al cargo de Profesor TP1 - 30 UH de las asignaturas MATEMÁTICA, ACTIVIDAD OPTATIVA Y COLCQUIO INTEGRADOR FINAL, 1º y 2º año, 1er Ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de abril de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. OCAMPO los valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Prof. OCAMPO, IEM-Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta